



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0309-2014-GORE-ICA/GRDS

Ica, 21 MAYO 2014



Visto, el Informe N°010-2014-GRDS/MSG, de evaluación del Proyecto "Empoderamiento de Mujeres de Organizaciones Sociales en Actividades Productivas para su inserción laboral" 2011-2012- 2013 y 2014 y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita **RECONOCER Y FELICITAR** a las docentes instructoras por su buen desempeño y contribución al logro de resultados satisfactorios .

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4 de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que la finalidad esencial de los Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", se logra suscribir un Convenio de Gestión entre el Gobierno Regional de Ica y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, cuyo objetivo es acompañar técnicamente al GOBIERNO REGIONAL en el ejercicio de las funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades transferidas por EL MIMP, en el diseño, elaboración e implementación de políticas regionales de promoción y protección de las familias y sus miembros;

Que, en el artículo 29-A-2, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se contempla que las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social es ejercer las funciones específicas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, pequeña y microempresa, población, saneamiento, desarrollo social e igualdad de oportunidades.

Que, de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2011, 2012, 2013 y 2014 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE-ICA, se ha contemplado la ejecución del proyecto "Empoderamiento de Mujeres de Organizaciones Sociales en Actividades Productivas para su inserción laboral" a nivel de las provincias de la región la misma que se viene desarrollando con mucho éxito por los emprendimientos y logros obtenidos en las participantes.

Que, el "Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional", la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia;

Que, el artículo 41, inciso c, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo;





Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional;

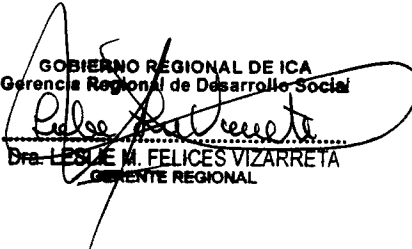
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a las docentes instructoras que durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 vienen ejecutando y prestando apoyo para que el proyecto **“Empoderamiento de las Mujeres de Organizaciones sociales en actividades productivas para su inserción laboral ”** se desarrolle de manera eficiente y con mucha responsabilidad logrando que muchas mujeres mejoren sus condiciones y contribuyan a elevar la calidad de vida de su familia, las que a continuación detallo:

- Elizabeth Gloria Navarrete Franco
- Isabel Vega Ramos
- Flor León Navarro
- Corina Andía de Castro
- Mirna Felices Vizarreta
- Susana Aranguren Paz

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a los profesionales, mencionadas en el artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dra. LPS M. FELICES VIZARRETA
GERENTE REGIONAL